



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' INCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 D'INCA

**1408**

*Judici sobre delictes lleus 136/2019*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MARIA TERESA SANCHEZ PEREZ la SENTENCIA dictada en la causa arriba expresada que es del tenor literal siguiente:

CONDENAR a María Teresa Sánchez Pérez como autora responsable de un delito leve de lesiones previsto en el artículo 147.2 del Código Penal, a la pena de dos meses de multa, con una cuota diaria de 6 euros, quedando sujeta en caso de impago a una responsabilidad subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como a que en concepto de responsabilidad civil indemnice a Fiorella Dayanna Silvera Soler en la cantidad de 30 euros por las lesiones sufridas, todo ello con imposición de las costas del presente juicio.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a MARIA TERESA SANCHEZ PEREZ, en ignorado paradero, expido el presente en INCA a diez de febrero de 2020

**El letrado de la Administración de Justicia**

